



C I R C U L A R DESAJCLC18-16

Fecha: 27 de abril de 2018

Para: **COORDINADORES DE AREA ADMINISTRATIVA, RECURSOS HUMANOS, AREA JURIDICA Y AREA FINANCIERA.**

De: DIRECTORA EJECUTIVA SECCIONAL

Asunto: *“MODIFICACIONES A LA SOLICITUD DE PAC.”*

La Dirección Ejecutiva de Administración Judicial del Nivel central atendiendo el estado actual de la operatividad en el SIIF Nación, en lo que concierne a la Administración del PAC, llevó a cabo una mesa de trabajo con el propósito de adoptar una metodología que permita contar con la información cierta y oportuna para determinar el monto mensual de PAC requerido para el pago de los compromisos, por lo que expidió la guía para estandarizar el proceso a nivel nacional.

Igualmente en comité de calidad aprobaron los formatos que cada Area debe diligenciar y remitir a la pagaduría seccional la información de las necesidades de PAC mensual, los que se relacionan a continuación:

- *Solicitud de Cupo PAC Vigencia Actual-Area de Recursos Humanos-GASTOS DE PERSONAL Y TRANSFERENCIAS.
- *Solicitud de Cupo PAC Vigencia Actual-Area Administrativa-GASTOS GENERALES E INVERSION
- *Solicitud de Cupo PAC Vigencia Actual-Area Jurídica-GASTOS GENERALES-ARRENDAMIENTOS BIENES INMUEBLES
- *Solicitud de Cupo PAC Vigencia Actual-Area Financiera-GASTOS GENERALES-VIATICOS E IMPUESTO PREDIAL INMUEBLES

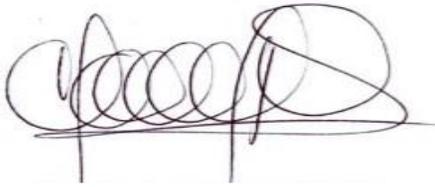
Cada Area debe diligenciar a partir de la fecha la información en un solo formato y remitirlo debidamente suscrito por los involucrados en el proceso en formato PDF y en formato Excel, a los correos electrónicos del Area Financiera de la seccional mpalacio@cendoj.ramajudicial.gov.co; ytapiero@cendoj.ramajudicial.gov.co; lvillarc@cendoj.ramajudicial.gov.co., en las fechas comunicadas previamente mediante la Circular DESAJCLC18-9 de fecha marzo 8 de 2018., que se relacionan a continuación:

CALENDARIO PAC 2018		
FECHA EN LA CUAL LA DIRECCION SECCIONAL DEBE REMITIR A LA TESORERIA BOGOTA LA INFORMACION	ENTREGA DE LAS DIFERENTES AREAS A TESORERIA SECCIONAL CALI	MESES QUE SE EVALUAN
05 de Febrero	02 de Febrero	Marzo
05 de Marzo	02 de Marzo	Abril
05 de Abril	03 de Abril	Mayo
07 de Mayo	04 de Mayo	Junio
05 de Junio	01 de Junio	Julio
05 de Julio	03 de Julio	Agosto
03 de Agosto	01 de Agosto	Septiembre
06 de Septiembre	04 de Septiembre	Octubre
04 de Octubre	02 de Octubre	Noviembre
02 de Noviembre	31 de Octubre	Diciembre
03 de Diciembre	30 de Noviembre	Extraordinaria Diciembre

Circular No. 2

El Area financiera es la encargada de verificar y consolidar la información solicitada por cada Area, la que posteriormente se remite a la División de Tesorería de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial de Bogotá, por lo anterior, los requerimientos de las necesidades de PAC para atender los compromisos adquiridos, se deben allegar al Area Financiera en las fechas indicadas, en horario de 8:00am a 12:00m.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Clara Ines Ramirez Sierra', written over a horizontal line.

CLARA INES RAMÍREZ SIERRA
Directora Ejecutiva Seccional

Anexos: Guía para determinar el monto mensual de PAC
Formatos solicitud de PAC
CIRS/LVC

Circular No. 3